



"2025 - Año del Décimo Aniversario del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico"



# PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

D.E.G.  
EXPTE. N° 1050-65-25.-

DECRETO N° **2718** -E.-  
SAN SALVADOR DE JUJUY, 07 FEB 2025

## VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por la Prof. Andrea Mariela Castro, D.N.I. N° 37.919.490, al cargo de Coordinadora de Mejora de la Calidad Educativa dependiente de la Secretaría de Planeamiento Estratégico del Ministerio de Educación.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias.

## EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

### DECRETA:

**ARTÍCULO 1°.-** Acéptase la renuncia presentada por la Prof. Andrea Mariela Castro, D.N.I. N° 37.919.490, al cargo de Coordinadora de Mejora de la Calidad Educativa dependiente de la Secretaría de Planeamiento Estratégico del Ministerio de Educación, a partir del 31 de enero de 2025.

**ARTÍCULO 2°.-** Registrase. Tome razón Fiscalía de Estado, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido vuelva al Ministerio de Educación a sus efectos.

C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES  
MINISTRO JEFE DE GABINETE

M. Sc. Ing. Miriam Serrano  
Ministra de Educación  
Gobierno de Jujuy

C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR  
GOBERNADOR

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIE.  
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA.  
  
Prof. ESTRELLA GARCIA  
Coordinadora de Despacho  
Ministerio de Educación